Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Octubre de 2004

Expediente Nº 8.345/01.

RES. C.D. Nº 287/04.

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Norberto Bonini, Profesor Asociado de Química Orgánica, mediante la cual solicita autorización para asistir a un alumno de la Escuela de Educación Técnica Nº 5141, a pedido de la misma;

Que el citado establecimiento tiende a obtener para sus egresados con el título de Técnico Químico, una formación integral y tecnológica acorde a las necesidades de una sociedad moderna sujeta a cambios permanentes según lo indica en su nota;

Que es función de la Universidad estimular, impulsar y apoyar estas iniciativas en el marco de su extensión al medio;

Que la Comisión de Docencia e Investigación de este Cuerpo, a fs. 41 considera que se ha cumplimentado con todos los requisitos mínimos necesarios para el desarrollo de las actividades del pasante propuesto por la Escuela de Educación Técnica Nº 5141, Sr. MARCELO PEREA GARCÍA – D.N.I. Nº 31.733.233;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión del día 13/10/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado al Ing. Norberto Bonini – Profesor Asociado de Química Orgánica, para ejercer la tutoría, supervisión y asistencia académica pertinente, con la colaboración de la Lic. Lilian Davies, a solicitud de la Escuela de Educación Técnica Nº 5141, al Sr. MARCELO PEREA GARCÍA, alumno del citado establecimiento, conforme al Plan de Trabajo elaborado a tales fines y que se explicita a fs. 34 de estos actuados.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Química, al Ing. Norberto Bonini y a la Dirección de la Escuela de Educación Técnica Nº 5141. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
rgg

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS